

Quito, 2 de mayo del 2014

Señorita  
SAMANTA NICOLE GUERRA RODRÍGUEZ  
Presente.-

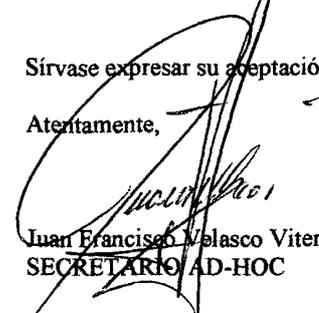
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía SERVINAIMATECH S.A., en sesión del 2 de mayo del 2014, resolvió designar a Usted como Gerente General de la Compañía por un periodo de tres años, de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía, con los deberes y atribuciones contemplados en los mismos. Además, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía SERVINAIMATECH S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Homero López Obando, el 24 de marzo del año 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de abril del 2014.

Sírvase expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Juan Francisco Melasco Viteri  
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía SERVINAIMATECH S.A.  
Quito, 2 de mayo del 2014



SAMANTA NICOLE GUERRA RODRÍGUEZ  
GERENTE GENERAL  
C.C. 171440168-2

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15320
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5935
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2014
FECHA ACEPTACION:	02/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVINAIMATECH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714401682	GUERRA RODRIGUEZ SAMANTA NICOLE	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1335 DEL: 30/04/2014 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 24/03/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL